



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE DICIEMBRE DE 1739.

Viena 15. de Noviembre de 1739.



ON la noticia de que los Turcos, no han dado todavía principio à demoler las Fortificaciones de Meadia , ò que à lo menos trabajan en ellas con gran lentitud , ha embiado la Corte orden à Belgrado para suspender la demolicion de las Obras de aquella Ciudad ; y algunos suponen , que este Gobierno se halla en animo de aguardar la Respuesta de la Puerta Othomana por lo que mira à las Fronteras de la Croacia , antes de continuar en aquella demolicion. La Ratificacion del Gran Turco , en lo tocante al Tratado definitivo de 18. de Septiembre proximo pasado , ha llegado aqui de Constantinopla ; y se asegura , que hubo grandes debates en un Divàn , que se tuvo para deliberar si se debia ratificar , ò no aquel Tratado , siendo muchos de parecer , que no se ratificasse , porque se podia esperar obtener la Paz con las mismas condiciones , que se logrò por el Tratado de Carlowitz ; pero habiendose declarado las Gentes de la Ley por la Paz , se siguiò su dictamen. El Secretario del General Conde de Seckendorff ha venido à esta Ciudad para solicitar con los Ministros del Emperador la conclusion de la Causa de aquel General , pero todavia no se le ha dado respuesta positiva sobre sus instancias. El Gran Duque de Toscana ha presentado (segun se dice) à S. M. Imp. una Memoria justificativa por parte del General Conde de Neuperg , y se asegura , que la recibì el Emperador con mucho agrado. La Convocacion de los Estados de Austria se ha diferido hasta el mes proximo. La Corte ha expedido nuevas ordenes à las Fronteras de Ungria , para que se observe en ellas con la mayor exactitud la Quarentena por todos los que vienen de aquel Reyno , prohibiendo à los Comissarios establecidos à este fin , que favorezean en la menor cosa à qualquiera que sea , pena de la indignacion de S. M. Imp. De pocos dias à esta parte se han despachado tres Expressos , el uno à Paris , el otro à Londres , y el tercero à Lisboa. Las

cartas de Petervaradin de 4. de este mes refieren , que havian llegado de Belgrado 50. Cañones gruesos de Artillería , y 24. Morteros , y que se aguardaban en breve otros 300. Cañones con los Navíos de Guerra, y las demás Embarcaciones armadas , que han servido en el Danubio; y añaden , que se han juntado en aquella Plaza 200. Barcos grandes , en que se embarcaban todas las Municiones de Guerra , que venian de Belgrado para trasportarlas provisionalmente à los Almagacenes de Esseck.

Hamburgo 19. de Noviembre de 1739.

POR cartas de Petersburgo de 31. del passado se ha sabido , que la Czarina ha ratificado la Paz ajustada el dia 18. de Septiembre delante de Belgrado con la Puerta Othomana ; y que Mons. Wiesniakow, que fue Residente de aquella Corte en Constantinopla , partiò para aquella Ciudad , llevando la Ratificacion de aquella Princesa. Añaden los mismos avisos , que se continúan en aquellas Provincias las preven- ciones necessarias para ponerse en buen estado de defensa , en caso de que, contra toda esperanza , intente alguna Potencia vecina inquietar los Estados de la Rusia. Por cartas de Caminiec de 25. del passado se ha sabido , que el General Conde de Munich hizo publicar en Choczim la Paz entre la Rusia , y la Puerta Othomana , y que restableciò el libre Comercio entre los Subditos de las dos Potencias. Se assegura por los mismos avisos , que la Guarnicion Rusiana , que quedò en Jafsy , se ha retirado de aquella Ciudad para acercarse àzia el Niester , y que se estaba trabajando en las Minas para hacer volar las Fortificaciones de Choczim. Toda la Artilleria , y parte del Exercito Rusiano , baxo de las ordenes del General Conde de Munich , ha buuelto à passar el Niester , y las demás Tropas lo executan successivamente ; y à medida , que se hallan à la otra parte de aquel Rio , continúan sus marchas en toda diligencia àzia Latyezew , donde se deberá juntar todo el Exercito. El General Baron de Lowendahl se mantendrá al otro lado del Rio con la Retaguardia , hasta que ayan passado todos los Vagages , y Almagacenes, y despues se juntará con el Exercito en Mundzyboze. Se assegura , que las Tropas Moseovitas no pasarán el Invierno en Polonia, como al principio se dixo , sino que se encaminarán quanto antes à Kiovia , adonde se han embiado muchos millares de Ganado Bacuno.

Napoles 17. de Noviembre de 1739.

DEspues de haverse mantenido los Reyes por algunos dias en la Isla de Procida gozando de la diversion de la Caza , bolvieron
sus

sus Magestades el Domingo por la mañana à esta Ciudad , donde permanecen con perfecta salud.

Genova 24. de Noviembre de 1739.

TODas las cartas que se reciben de Corcega , continúan en assegurar , que se goza en aquella Isla de una quietud general , y como si no huviera havido en ella disturbio alguno ; pero aqui todavia se ignora lo que acerca del gobierno de aquellos Naturales se huviere determinado , ni tampoco se habla cosa alguna sobre el tiempo en que saldrán de aquel Reyno las Tropas Francesas. Por las ultimas cartas de Roma se ha sabido , que prosigue el Papa en gozar de buena salud ; y que por los ultimos avisos , que se recibieron de San Marino , se havia sabido , que el dia que el Cardenal Alberoni tomó possession de aquella Republica , hizo poner en libertad à todos los que se hallaban presos en las Carceles de San Marino , à excepcion de un Reo detenido por delitos capitales : Que el Magistrado de aquella Ciudad havia sido mudado por orden del Cardenal , que nombró al Abad Manforni por Governador de aquella Tierra ; pero que haviendose escusado de admitir aquel Gobierno , lo havia conferido al Governador de Sant Arcangelo , y que se disponia su Eminencia para bolverse à su Legacia de Rabena. Añaden , que no se hablaba de otra cosa en Roma ; sino de la dependencia de San Marino , sobre que se ha escrito una Carta del tenor siguiente: La Entrada improvista del Cardenal Alberoni en las Tierras de San Marino , será sin duda representada en distintos modos en las varias relaciones , que correrán por Europa , y atribuida à motivos proporcionados à la idea , ò à la passion de los que las publicaren. Como me hallo exactamente informado de las verdaderas razones , que han dado lugar à este suceso , harè aqui una narracion verdadera , y sincera. Mucho tiempo hà , que los Habitantes de San Marino , cansados de verse sujetos à un Gobierno despotico , ò , como ellos llaman, tyrano, de algunas de las principales Familias de aquella Republica , hicieron presentar una Memoria al Papa , como Protector , y Señor Soberano de aquella Comunidad , para suplicarle los librasse de la opresion en que se hallaban ; pero no obstante las repetidas instancias que hicieron en este particular , pareciendo à su Santidad , que aquellas quejas eran sin duda el efecto de alguna conjuracion , dexò de atenderlas. Perdidas por aquellos Habitantes las esperanzas de conseguir lo que deseaban con el Papa , recurrieron al Cardenal Alberoni , Legado de la Romania , para pedirle , que se interpusiese con su Santidad , a fin de moverle à que se compadeciese

ciessse de su miseria ; añadiendo , que protestaban à su Eminencia , que en caso de que su Beatitud persistiessse en no querer escuchar sus muy humildes suplicas , ni recibirlos à su immediato Dominio , à que se sometian voluntariamente , estaban resueltos à seguir el partido , que la desesperacion , y el deseo que tenian de salir de la esclavitud en que se hallaban , les pudiesse inspirar. El Papa , informado de esta resolucion , juzgò , que ya no podia dispensarse de atender à aquellos infelices , à fin de embarazar , que tomassen alguna determinacion precipitada , y funesta. Para este efecto diò su Santidad por un Breve los plenos Poderes necessarios al Cardenal Alberoni , à fin de recibir aquella Republica como sujeta inmediatamente à la Santa Sede , pero con tal , que sus Habitantes se sometiesssen voluntariamente ; y para que constasse por el Instrumento , que se havia de formar de ella , que la tal sumission era sincera , voluntaria , y no executada por fuerza , se acompañò el Breve de su Santidad con una Carta del Cardenal Firrau , Secretario de Estado , que contenia las Instrucciones sobre el modo en que se havia de gobernar el Cardenal Alberoni. Este Purpurado diò cuenta à esta Corte por su Carta de 18. de Octubre , que havia executado las ordenes que se le embiaron , y que havia seguido la forma , que se le previno en todo lo ocurrido en la toma de la possession de San Marino ; pero no obstante esto , el Papa , despues de la relacion que se le hizo , entrò en sospecha de que la sumission de aquella Republica no se havia hecho con toda la libertad que se requeria , y que podria haver havido alguna induccion por parte del Cardenal para obligarla à consentir en la subordinacion inmediata de la Santa Sede ; por lo qual , y porque su Beatitud no ha tenido en toda esta dependencia otra mira , que la de adherir à los deseos de los Habitantes de aquella Tierra , recibiendo los por sus Subditos immediatos para su mayor ventaja ; sin pretender querer hacer adquisicion alguna , se ha hecho instruir exactamente de la verdadera , y libre voluntad de aquella Republica , à fin de arreglar en adelante su conducta en este particular , sobre lo que conviniere al mayor bien Espiritual , y Temporal de sus Habitantes , y todo con su pleno consentimiento. Este es el estado presente de esta dependencia , que ha causado tanto ruido en Italia. Las cartas de Milan de 17. de este mes dicen , que aquel Gobierno recibì un Expresso , despachado por algunos de los Habitantes de San Marino , con la relacion de lo que sucediò en la toma de la possession de aquella Tierra por el Cardenal Alberoni ; y que despues se despachò un Correo à Viena , dando cuenta de todo à la Corte Imperial. Añaden , que las Tropas que se aguardan de Alemania en la Primavera proxima , consisten en ocho Regimientos de Infanteria,

y en algunos de Cavalleria ; y que se prosigue en llenar los Almagacenes de todo lo necesario para su subsistencia.

Londres 20. de Noviembre de 1739.

A Visan de Portsmouth , que el Navio de Guerra el *Greenwich* se hizo à la vela para la Jamayca con los Brulotes la *Leonor* , y el *Cumberland* , y las Galeotas à Bombas la *Alderney* , y el *Terrible* ; y muchos Navios Mercantes se aprovecharon de aquel Comboy para hacer su viage à la Jamayca. El dia 16. de este mes se recibió la noticia de que los Españoles han apresado seis Navios Ingleses , que venian de la Nueva Inglaterra. El Almirantazgo hizo expedir antes de ayer ordenes à todos los Thenientes de Navios de Guerra , que se hallan en esta Ciudad , para que passen à bordo de sus respectivos Navios. Los Comissarios de la Marina hicieron el Viernes un ajuste con algunos Particulares , de cierta cantidad de Toneles de Sebo derretido , para el uso de los Navios de Guerra. De pocos dias à esta parte se han botado al agua ocho de los veinte Navios de à 20. Cañones , que por orden del Gobierno se están construyendo. Se asegura , que se ha resuelto conceder Protecciones à todos los Navios Mercantes , con motivo de haverse reconocido , que las que se han negado hasta aqui , y con especialidad por lo tocante à los Navios , que van à lo largo de las Costas , han causado grandes perjuicios en el Comercio. Oy se ha sabido , que el Navio *San Juan de Waterford* , mandado por el Capitan Chesti , que salió de Burdeos para Dublin , fue apresado por un Armador Español à once leguas de Burdeos , adonde despues lo conduxo. Tambien se han recibido cartas de San Sebastian , con la noticia de que la gente de los Navios Ingleses , que los Armadores Españoles han conducido à aquel Puerto , estaba tratada con mucha atencion , y cuidado. Algunos avisos de Francia dicen , que en muchos Puertos de aquel Reyno se hallaba un gran numero de Armadores prompts à hacerse al Mar , para ir à corso con Vandera Española. Luñes pasado hubo un gran Tumulto en el Barrio de Spitefields , donde se juntaron mas de 50. Fabricantes de Seda , y fueron à la Casa de un famoso Mercader , rompieron las Vidrieras , y intentaron derribarla , por una voz , que empezó à correr , de que queria inducir à los otros Mercaderes , que tienen Fabricas de Seda , à obligarlos à hacer devanar de valde la Seda por sus Fabricantes. Luego que se supo aquel Tumulto , se hizo marchar un Destacamento de Guardias de Infanteria , y se leyò la Proclamacion contra las sediciones ; pero no habiendose retirado aquella gente en el tiempo que se señala en la misma Proclamacion , se prendieron muchos , y de estos se escaparon algunos , de suerte , que solo quedaron diez , que se entregaron à los Juezes de Paz , y estos mandaron

ponerlos en la Carcel de Newgate. Muchos Soldados del Destacamento salieron muy mal heridos à pedradas , y à ladrillazos , y se cree , que perderàn la vida. El mismo dia hubo otro Tumulto en Depteford , y en Woolwich entre la gente que trabaja en los Astilleros , y que no querian entrar à trabajar à menos que se les aumentasse sus Jornales ; pero se atajò aquel alboroto al arribo de una Compañia de Cavalleria , que se embiò à este fin. La Compañia de las Indias Orientales ha conseguido (segun se dice) que cinco Navios , que està para despachar à aquellas partes , vayan escoltados hasta Santa Elena por quatro Navios de Guerra , que aguardaràn alli los otros Navios de la Compañia , que vienen de las Indias Orientales , para conducirlos à estos Reynos. En el proximo Parlamento se pediràn 358. Marineros para el servicio del año proximo ; y estos dias se ha dexado de hablar del millon de libras sterlinas , que se discurriò levantar por medio de una Tontina de Rentas Vitalicias , pretendiendose , que con el producto de quatro schelines por libra sterlina sobre las Tierras , y el aumento sobre otros impuestos , junto con la exaccion de un millon de libras sterlinas sobre los fondos de extincion , seràn suficientes para subvenir à los gastos del año proximo. Corren voces de que en breve se publicará un Ediçto , mandando , que los Catholicos Romanos , que se hallan en esta Capital , se retiren à diez millas de ella. El Rey ha conferido algunos Regimientos , que havia vacantes. De los 555. hombres , que componen las seis Compañias independientes en las Montañas de Escocia , se ha resuelto formar un Regimiento , cuyo mando se dará al Conde de Crawfore. El Navio de Guerra el *Cavalló Marino* se dispone à partir en breve para ir à cruzar delante de Oporto ; en Portugal , à fin de proteger el Comercio de nuestros Mercaderes , que trafican en aquel Reyno.

La Haya 25. de Noviembre de 1739.

L OS Estados de Holanda , y de Westfria se han juntado oy ; y despues de mañana dispondrán sus Alti-Potencias de todos los empleos Politicos , y Militares , que ay vacantes. Avisan de Ratisbona , con cartas de 19. de este mes , que el Decreto de Comission del Emperador para pedir à los Estados del Imperio un Subsidio Extraordinario , se acababa de comunicar à la Dieta por el Principe de Furstemberg , principal Comissario de S. M. Imp. En el representa à los Estados los excessivos gastos , que se ha visto obligado à hacer para seguir con vigor la Guerra contra los Turcos , con la mira de llegar à una Paz razonable : Que el Emperador conoce muy bien todo lo que ha passado en este assumpto , y que no ha correspondido el exito à la esperanza de S. M. Imp. pero que

la

la situacion de los negocios es tal , que el Emperador se halla todavia obligado à restablecer sus Tropas , y que esperaba que los Estados le concederàn à este fin el Subsidio que pide. Añaden , que con aquel Decreto se acompañò el ultimo Tratado ajustado con la Puerta Othomana; y que se aseguraba , que la mayor parte de los Ministros se hallaban con ordenes de su Corte para consentir en aquel Subsidio. Las cartas de Bruselas de 23. de este mes dicen , que la semana antecedente se recibió un Expresso de Viena , con ordenes del Consejo de Guerra para passar en Revista las Tropas Imperiales , que se hallan en aquel País , y para aumentar con 100. hombres cada Regimiento ; en cuya conformidad se havia empezado à hacer la Revista en las Guarniciones respectivas , y se debia dàr luego principio à la Leva de las Reclutas. Añaden , que los Ministros de Estado se juntaron en casa del Conde de Harrach , Primer Ministro de la Señora Archiduquesa Governadora , para deliberar sobre la execucion de una resolucion tomada ultimamente en el Consejo de Estado ; y que la Provincia de Namùr ha concedido à S. M. Imp. un donativo gracioso. Algunas cartas de Baviera confirman la proxima partida del Principe Electoral à la Corte de Viena ; y aseguran , que el Cardenal de Passau ha sido nombrado para ir à executar una importante comission por parte del Emperador en la Corte de Roma.

París 28. de Noviembre de 1739.

DEsde que se tuvo en Fontainebleau la noticia de la Declaracion de la Guerra de la Gran Bretaña contra la España , se avisa , que se han tenido varios Consejos , pero todavia se ignora lo que en ellos se ha tratado , y resuelto ; y solo se sabe , que se han despachado algunos Correos à las Cortes de Madrid , y Londres. Entre tanto se dice , que se han expedido las ordenes para aumentar las Tropas del Rey , así de Infanteria , como de Cavalleria , y se hacen otras disposiciones para que puedan ponerse en marcha al principio de la Primavera proxima , continuandose tambien en trabajar en nuestros Puertos à poner la Marina en el mejor estado posible. Las ultimas cartas de la Bastia refieren , que el Marquès de Chattel hizo publicar , por orden del Marquès de Maillebois , una Proclamacion , en que se expresa , que el Rey toma para siempre el Reyno de Corcega baxo de su proteccion , y que se prevenian en aquella Ciudad algunas Embarcaciones para transportar las Companias , que se han levantado para formar el Regimiento Real de Corcega ; y que se aguardaban otras de Tolòn para el transporte de los Utiles. Tambien se avisa de la Bastia , que al Prevoste de Zicaro , famoso por su obstinacion , le pusieron à la verguenza delante de nuestras

Tro-

Tropas, donde pidió perdon à Dios, y al Rey, y que despues fue llevado à la Padulella para embarcarse, haviendosele perdonado, con la condicion de que se retirasse de la Isla; y se escribe, que no quedaban en toda ella, à la otra parte de las Montañas, mas que unos 30. Malcontentos, à cuya frente se halla el sobrino del Baron de Niehoff, que busca la ocasion de embarcarse. Avisan de Amiens, que se padece una enfermedad muy violenta, de que muere mucha gente; y el Cardenal de Fleury ha dado orden para que se embien Medicos, y Cirujanos, con dinero, para alivio de los enfermos.

Madrid 15. de Diciembre de 1739.

SUS Magestades, y Altezas permanecen con perfecta salud en el Palacio del Buen-Retiro.

El Rey ha conferido el Corregimiento de Capa, y Espada de Benabarre à Don Blàs de Guzmán.

¶ A esta Corte ha llegado Juan Bautista Grimaldi Francolino, Cirujano Dentista, muy conocido, y nombrado en todas las de Europa por su grande habilidad. Ha tenido la honra de servir al Rey de Polonia, Elektor de Saxonia, de cuya Corte està admitido por propietario Dentista. Viene de Holanda, y Portugal, con animo de passar à Napoles, lo que se hace saber al Publico, y que vive en la Calle de Sylva, para que todos los que quieran aprovecharse del acierto, con que trata, y limpia la dentadura, y su conservacion, puedan executar lo.

Cotejo de la Conducta de S. M. con la del Rey Britanico, assi en lo acaecido antes de la Convencion de 14. de Enero de este año de 1739. como en lo obrado despues, hasta la Publicacion de las Represalias, y Declaracion de Guerra; se hallará en la Imprenta de Antonio Marin, frente de la Porteria de la Merced Calzada, à la entrada de la Calle de Jesus, y Maria. Y tambien la Declaracion de Guerra, publicada en esta Corte contra la Corona de Inglaterra. El Pronostico entretenido, y Estrado de Damas, Diario General de Quartos de Luna para el año de 1740. su Autor Don Francisco de Leon y Ortega, Professor de Philosophia, y Mathematicas en la Academia de Barcelona; en la Libreria de Juan de Buytrago, Calle de la Montera.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.